

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12. Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintecientos líneas; En 2.ª, quinientos; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 35 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI.—Núm. 3.007.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 5 de Enero de 1901.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 4.

Para no perder la costumbre, se ha seguido hoy hablando de crisis, y nuevamente se han desmentido en los centros oficiales tales rumores, quitándoles todo fundamento.

El jefe del Gobierno, á quien acudimos para averiguar lo que hubiera de cierto sobre el particular, nos ha dicho que no pasa nada de lo que suponen los agoreros políticos, que han dado en anunciar día tras día una crisis que nunca llega.

En la próxima semana—nos anunció el general Azcárraga—se cerrarán probablemente las Cortes, una vez aprobada la totalidad de las reformas militares y los proyectos de fuerzas navales.

No volverán á abrirse hasta Abril. En Febrero se verificará la boda de la Princesa, no estando fijado todavía el día para la misma.

Durante el interregno parlamentario se ultimarán los presupuestos, para ponerlos á discusión inmediatamente que se abran las Cortes.

El ministro de la Gobernación al recibir á los periodistas les ha facilitado iguales informes.

La proposición de ley presentada por el señor Osma, sobre el ingreso y provisión de empleos públicos, va firmada por Azcárate, Moret, Silvela, Canalejas, Gamazo y Puigcerver.

El Gobierno ha aconsejado su aceptación.

Es de interés para todos los empleados de Real orden.

Algunos liberales lamentábanse de que sus correligionarios no estuvieran presentes en la discusión sobre las proposiciones incidentales votadas ayer en el Congreso, acerca del decreto de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Dicen que la doctrina sustentada en las dos proposiciones es buena, pero el procedimiento resulta revolucionario, jacobino y propio de una convención. Según él, basta un simple acuerdo de la Cámara para alterar leyes é interpretar decretos, sistema sumamente peligroso y que no debía prevalecer.

El ministro de Instrucción ha dispuesto que los catedráticos jubilados por edad, á quienes les falte un año de servicios para adquirir los derechos pasivos, puedan tener durante ese tiempo un sustituto, hasta adquirir aquellos derechos.

Siguen los desastres para los ingleses en el Transvaal.

Un despacho de Capetown da cuenta de que la situación se agrava, y se extremen las medidas en previsión de las tristes eventualidades que pudieran sobrevenir.

El pesimismo refléjase en todo, y así consigna la prensa inglesa que, no obstante el aparato oficial, el recibimiento del generalísimo Roberts ha resultado menos entusiasta que el de los voluntarios de la City.

Las sesiones de Cortes han estado hoy muy desanimadas.

En el Senado ha pedido el conde de las Almenas que figure en el orden del día su proposición sobre responsabilidades de las pasadas guerras. El señor Dávila ha pedido que se le reserve el segundo turno en el debate.

Después se reunieron las secciones para elegir la comisión que ha de entender en el nuevo proyecto de las Diputaciones y Ayuntamientos, resultando otra vez derrotado el Gobierno.

Han triunfado los señores Parra, conde de Esteban Collantes, Groizard y Dávila, de la oposición, y los ministeriales señores Lavin, Loma y Vega.

En el Congreso ha apoyado el señor Osma la proposición á que nos hemos referido anteriormente.

Los ministros de Hacienda y Gobernación han contestado á unas preguntas del señor Moret.

Ahora discútese lo de los libros de

texto, hablando el señor Silvela que se muestra partidario del proyecto del marqués de Villaviciosa, frente á la opinión del ministro de Instrucción que se opone en absoluto al espíritu de dicho proyecto.

MENCHETA.

ARRIENDO DEL TEATRO

Pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Ayuntamiento para el arriendo del Teatro de esta ciudad:

1.ª Se arrienda en pública subasta el Teatro de esta ciudad con destino á funciones y espectáculos que en el mismo puedan darse y que armonicen con la cultura de una buena sociedad, no pudiéndose dedicar á bailes sin consentimiento expreso del Ayuntamiento, de quien habrá de solicitarlo en cada caso el arrendatario.

2.ª La duración de este contrato será de seis años, que empezarán á contarse en 15 de Enero de 1901 y terminarán en igual fecha de 1907.

3.ª Servirá de tipo mínimo como precio para el arrendamiento la cantidad de 2.000 pesetas al año, ó sean pesetas 12.000, por los seis años que durará este contrato.

4.ª El pago del precio del arrendamiento se hará por semestres, que cumplirán los días 30 de Junio y 30 de Diciembre de cada año.

5.ª El rematante á quien se adjudique en subasta dicho arrendamiento deberá prestar una fianza de 4.000 pesetas para responder, tanto del precio del arrendamiento como de cualquier deterioro que por culpa ó negligencia suya ó de cualquiera de sus dependientes pueda sufrir el edificio Teatro y cuanto en él se encierra.

6.ª El Ayuntamiento se reserva para su uso el palco llamado de la Presidencia, sin obligación de pago alguno por él en ningún caso, y además todos los señores concejales y el señor secretario del Ayuntamiento tendrán derecho á entrada libre y gratuita.

7.ª Del mismo derecho de entrada libre en el Teatro disfrutarán los señores Arquitecto municipal, el Subdirector de la Unión y el Fenix Español, que es la Compañía que garantiza de incendios el Teatro y sus dependencias, para que ejerzan allí sus funciones de representante de dicha compañía, y además, los empleados ó dependientes del Ayuntamiento, cuya presencia sea necesaria para realizar cualquier servicio que sus jefes les encomienden.

8.ª En todos los espectáculos y funciones para que se cede este Teatro se respetará la costumbre de reservar las localidades á las personas que las hubieran tenido en abono en la anterior temporada, y los dos palcos principales de proscenio números 1 y 16 se reservarán también todos los días hasta la una de la tarde á los Sres. Capitán general y Gobernador civil, respectivamente.

9.ª El Teatro se entregará previo inventario, ejerciéndose la vigilancia por

un Conserje y un Guarda almacén, quienes tendrán bajo su custodia el Teatro entregado y cuidarán constantemente de su uso y conservación, avisando á la autoridad municipal cualquier falta que observen en el arrendatario ó en sus dependientes, así como cualquier deterioro en el edificio y enseres, para que pueda exigirse á aquel la debida responsabilidad.

El edificio Teatro tendrá dos llaves para dos cerraduras distintas, una de las cuales estará en poder del arrendatario y la otra en el del Conserje, para que sin excusa de ningún género el arrendatario sea responsable ante el Ayuntamiento de cualquier desperfecto que pueda ocurrir en el edificio, mobiliario, decoraciones, utensilios y efectos que existan concernientes al servicio de escena y general del Teatro.

10. No podrá el arrendatario introducir modificaciones en las decoraciones, utensilios y efectos que se le entreguen ni hacer reformas en el escenario, ni en la Sala del Teatro, ni en ninguno de los locales accesorios sin previo permiso del Ayuntamiento, entendiéndose que todas las variantes, obras y reformas que previo dicho permiso se introduzcan quedarán en beneficio del Teatro, sin que el arrendatario pueda reclamar por tal concepto indemnización de ninguna clase.

11. Será de cuenta del arrendatario el servicio de alumbrado en la sala, escenario y demás dependencias del Teatro, sirviéndose de los aparatos que se hallan instalados, y en el caso de convenirle modificar ó variar el sistema de alumbrado, será de su cuenta, así la instalación como la adquisición de aparatos, entendiéndose que no podrá introducir tales variantes sin previa autorización del Ayuntamiento.

Esta Corporación se reserva el derecho de cambiar el actual sistema de alumbrado de gas por el eléctrico ú otro que pudiera convenirle, sin que por esto el arrendatario se obligase á pagar por el nuevo alumbrado mayor cantidad que la que tiene que satisfacer actualmente.

12. Deberá el arrendatario colocar en los días de función bugías de esperma encendidas en los sitios convenientes y en número bastante para el caso de que se apagara el alumbrado ó para el de ocurrir algún otro incidente imprevisto, evitando de este modo que quede á oscuras el Teatro y sus dependencias.

13. Se obliga el arrendatario á dar dos beneficios en cada año á favor de la Beneficencia municipal. En sus días, la Comisión de Beneficencia intervendrá la taquilla y el Ayuntamiento señalará tales días con cuatro de anticipación cuando menos, pero no podrá hacer uso de este derecho en días festivos, á menos que á ello accediese voluntariamente el arrendatario.

Del ingreso total en taquilla se repartirá entre la Beneficencia y el arrendatario, percibiendo la primera el 50 por 100 y el segundo el 50, quedando como es consiguiente el arrendatario obligado al pago de todos los gastos que la función origine.

14. Si el Ayuntamiento juzgase necesario ejecutar obras dentro del local se pondrá de acuerdo con el arrendatario para causar á este el menor perjuicio posible, realizándose dichas obras, si fuera dable, en época en que no se den funciones.

15. El arrendatario tendrá los acomodadores y dependientes necesarios para la comodidad del público y buen orden en las funciones.

16. El arrendatario se obliga al cumplimiento del contrato que con relación al servicio de guardarropa baja tiene el Ayuntamiento con D.ª Julia Gonzalez, en cuyo contrato, además de las condiciones referentes á dicho servicio, se establece la del pago de 15 pesetas por cada función.

17. El arrendatario pagará la cuota ó cuotas que por contribución correspondan á cada uno de los espectáculos que tengan lugar en el Teatro.

18. El arrendatario responderá á los señores abonados del importe de los abonos cuando el número de funciones para que están hechos no se haya verificado.

19. Será obligación del arrendatario dar como mínimo cada año 60 funciones en las épocas que estime convenientes, pero entendiéndose que ha de dar funciones en las temporadas de Navidad, de Carnaval y de Fiestas. El Ayuntamiento tiene asegurado de incendios el edificio Teatro y su mobiliario, máquinas de decoraciones por las que nada tendrá que pagar el arrendatario por dicho concepto; mas si excediesen de ese número las funciones que se diesen durante el año, satisfará á la Compañía aseguradora el correspondiente suplemento de prima.

20. El arrendatario podrá hacer el traspaso del arriendo á quien lo tenga por conveniente, siempre que el subarrendatario se subrogue en las obligaciones de aquel, y para ello obtenga la aprobación del Ayuntamiento.

21. Correrá á cargo del Ayuntamiento todo cuanto sea conveniente para el servicio de incendios, sin perjuicio de estar obligado el arrendatario al pago de una peseta por función á cada uno de los cuatro bomberos que nombre la Corporación.

El arrendatario estará obligado á presentar á la comisión de Gobernación la lista de la compañía que haya de actuar en el Teatro, al objeto de someterla á su aprobación.

22. El arrendatario se somete á los Tribunales de esta ciudad para todas las reclamaciones que el Ayuntamiento tuviese que hacer con motivo del cumplimiento de este contrato, y lo mismo para esto que para los demás efectos se someterá á lo que prescribe el Real decreto de 26 de Abril de 1900.

23. Los gastos de escritura, de copia y demás que ocasione la solemnidad de este contrato serán de cuenta del arrendatario.

Variedades

Guía culinaria

Chuletas empanadas y tostadas.—Después que hayan estado en adobo una ó dos horas con aceite, hierbas finas, sal, pimienta, el jugo de un limón y unas gotas de vinagre, se espolvorean con pan rallado para que se tuesten á fuego lento y se sirven con la salsa que se quiera.

Bizcochos Pto IX.—Con cuatro huevos, 125 gramos de azúcar y unos 80 de harina de flor se hace un bizcocho, batiendo primero las claras á la nieve y luego las yemas, sin batirlas demasiado; en seguida el azúcar, y por último la harina trabajándola bien; se le perfumará con un poco de corteza de limón rallado, y todo se pone á cocer al horno en una lata de dos dedos de alta; después de cocido se pondrá á enfriar. Se tiene hecha una crema con un cuartillo de leche, doce huevos, una cucharadita de harina y corteza de limón; estando fría se extenderá una capa de esta crema encima del bizcocho, y luego se enrolla formando un cilindro; al cabo de un rato se corta en rodajas de un dedo de ancho, y extendiendo por encima una capa de crema, se espolvorea con canela molida.

228 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

tiró á un rincón del salón, copió vivamente á grandes rasgos angulosos la estatua ecuestre de Enrique IV sobre el Puente Nuevo, y con una profunda reverencia presentó aquel croquis al duque que se puso á examinarlo con ansia.

Iba á retirarse con Blanca, cuando el duque la condujo á su lado cerca de una ventana, y la dijo:

—Señorita, os ruego que me permitais decirlos que me siento penetrado hácia vos de una gran estimación y amistad. Me han dicho que amais á las almas generosas; nada me será más agradable que me conteis en ese número para ser digno así de vuestra simpatía.

Sibila se sonrojó; le tendió sus manos y se separó de él precipitadamente.

La joven duquesa la llevó á su gabinete y comenzaron á vestirse para la reunión, abrazándose de tiempo en tiempo. Blanca, ocupándose de los menores adornos de su traje, se entregó á una conversación febril, se informó de los gustos de su amiga en materia de arte, de literatura, de paseos, de viaje, y la decía los suyos.

—¿Conoces la Suiza? y la Italia?—la preguntaba.—Iremos juntas á todas partes cuando tu te cases.

Al decir aquellas palabras que se la habían escapado, calló bruscamente.

Acabada casi de vestir, Sibila se mostró algo preocupada.

—He traído adornos,—exclamó,—¿me los pongo?

SIBILA. 225

rostro que sentía y lloraba á la vez, dió gracias á Dios por la dicha de que sentía inundada su alma, y creyó el resto del día que estaba en el paraíso.

Hacia la noche, sin embargo, un amargo pensamiento atravesó su espíritu recordándole que estaba en la tierra, y la hizo sentir sobre su lecho de flores una pena repentina. Pensó en Clotilde y en el triunfo que la proporcionaba, renunciando ella misma al amor de Raul.

Aquel triunfo de su rival, en el que no había pensado Blanca en medio de la turbación de su fervor primero, le pareció una parte casi insoportable de su sacrificio; se le presentaron con detalles crueles la dicha de Clotilde y su amante; trazó toda la noche en su cerebro ardiente mil combinaciones raras para alejar aquel cáliz de sus labios, y descubriendo al fin una estrategia que la pareció infalible, y habiendo retenido con todos sus detalles su resolución, que era muy natural en un corazón de mujer, pero en un corazón heroico, Blanca se durmió.

Al despertar, Sibila se encontró á Blanca en su gabinete, y ella le dijo: —¿Conoces la Suiza? y la Italia?—la preguntaba.—Iremos juntas á todas partes cuando tu te cases. Al decir aquellas palabras que se la habían escapado, calló bruscamente. Acabada casi de vestir, Sibila se mostró algo preocupada. —He traído adornos,—exclamó,—¿me los pongo?

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Presidencia del señor Fernández Cavada, concurriendo la mayoría de los capitulares.

Quedó aprobada el acta de la anterior.

La Capitanía general

Cerca de tres horas estuvieron reunidos los señores concejales antes de la sesión (que comenzó a las veintiuna menos quince), para tratar de la cuestión de la Capitanía general, puesta nuevamente sobre el tapete con motivo de una comunicación del capitán general del Norte, trasladando una Real orden del ministerio de la Guerra, por la que se resuelve que, no siendo admisible por diferentes causas ninguno de los tres edificios ofrecidos (Casas Consistoriales, Teatro y casa del señor Dorransoro), facilite con urgencia el Excmo. Ayuntamiento locales en condiciones para instalar provisionalmente la Capitanía general, concretando el ofrecimiento y fijando la cantidad con que la corporación había de contribuir a la realización de las obras, pues de lo contrario sería de la ocasión de pensar en el traslado de la Capitanía a otra población.

Para la instalación definitiva reclama el ministro el Palacio de la Audiencia.

Declarada la urgencia del asunto á petición del señor Arroyo, propuso dicho capitular que inmediatamente marche á Madrid una comisión presidida por el señor alcalde y compuesta de los señores Zumárraga, Heras, Amézaga y Cuesta para gestionar una solución favorable á los intereses del pueblo de Burgos.

Así se acordó por unanimidad.

El señor Díez-Montero pidió que la propia comisión gestione cerca de los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia la rebaja de un 10 por 100 del cupo de consumos asignado á esta capital y el restablecimiento de la suprimida sala de esta Audiencia, prometiendo el señor Fernández Cavada acceder á estos deseos si fuera posible, una vez conseguido el objeto principal.

Continúa el despacho

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del señor gobernador civil, autorizando el presupuesto para el año 1901; de otra del señor director de la Carcel, dando las gracias por el donativo de libros para la biblioteca creada en dicho Establecimiento, y de la que remiten los señores maestros de las escuelas municipales, expresando su gratitud por los acuerdos que en beneficio del magisterio adoptó la corporación.

Se dió cuenta de una instancia del señor director gerente del Banco de Burgos, participando haber terminado el arriendo de los locales en que se halla instalada la Red del fresco, y proponiendo desde 1.º del actual la cantidad de diez pesetas diarias como precio de alquiler para lo sucesivo.

El señor presidente rogó á la comisión de Abastos que á la mayor brevedad informe en este asunto, por la diferencia que supone el alquiler de los locales de la Pescadería, por los cuales venían pagándose anualmente 200 pesetas.

Se leyó después una comunicación del Excmo. Sr. Arzobispo, referente á la asistencia de una comisión del Ayuntamiento y clarineros á la publicación de la Santa Bula, que tendrá lugar en los días 19 y 20 del actual.

Se estará á lo acordado en años anteriores.

D. Felipe Jalón remite 225 pesetas para la Beneficencia y D. Ramón Ituarte, con igual destino, un legado de don Fabián García Oyuelos (q. e. p. d.), consistente en una carpeta provisional representativa de un título de la Deuda de 500 pesetas de capital y 20 de renta anual.

Se darán las gracias á ambos señores por sus donativos.

Se aprobó un dictamen de la comisión de Caminos y Campos, desestimando una instancia de D. Teófilo Arnaiz pidiendo permiso para construir un foso para alumbramiento de aguas en el término de los «Niveles Altos».

En la comunicación de D. Federico Olmeda, sobre el himno que ha dedicado al Ayuntamiento con motivo de la fiesta infantil llamada del Arbol, se resolvió, de acuerdo con la comisión de Instrucción Pública, dar las gracias al autor de la partitura y archivar ésta para cuando el Ayuntamiento la necesite.

Aprobáronse varias cuentas, quedando sobre la mesa por falta de comprobantes unas facturas de los Hijos de D. Julián Marcos y de D. Ruperto Jiménez.

Terminado el despacho ordinario, preguntó el señor Quintana cuándo se va á ejecutar el acuerdo sobre cesión de terrenos para erigir un mausoleo al señor Ruiz Zorrilla, declarando el señor alcalde que tiene en estudio el asunto bajo el punto de vista legal.

Y se levantó la sesión á las veintidos.

La fiesta de los Reyes

Mañana á las doce se verificará en la Tienda Asilo esta simpática fiesta, que será amenizada por el sexteto que dirige D. Arturo Martín.

Regalos recibidos en casa de los señores Hijos de Santiago Rodríguez:

La niña Micaela Dato, 1 juego de cocina, 1 rompe-cabezas, 1 corneta y 1 muñeca.

D. Nicolás Iglesias y D.ª Adela Plaza, 1 docena pares de zapatillas, 2 muñecas, 1 tranvía, 1 galera y 1 charret.

La niña Josefa Herrero, 1 tapa-bocas. La niña Victorina Lopez Monreal, 1 toquilla y 1 muñeca.

El niño Ricardo Lopez Monreal, 1 boina y 1 carro.

El niño Guillermo Nuñez, 1 caballo con jinete y dulces.

La niña Luisa Nuñez, 1 muñeca y 1 caja de dulces.

La niña Pura Martínez de Simón, 8 toquillas, 7 boinas y 7 tapa-bocas.

Unas entusiastas de los niños, 1 servicio de cocina, 1 juego de bolos, 1 muñeca, 1 barquillera y 1 mesa de comedor.

Los niños Felisa y Paulino Orejón y Hernando, 2 muñecas, 1 ferrocarril, 1 corneta y 1 rompe-cabezas.

Las señoritas Pilar y Carmen Gomez Cano, 1 docena de toquillas, 6 camisetas, 1 docena de pañuelos y 9 boinas.

Las niñas Carmen, Mercedes y Dolores Perez, 1 pinfano, 1 caja de herramientas y 1 caja de construcciones.

D. Eladio Escudero, 24 boinas y 26 metros de tela escocesa.

D. Federico Llera y señora, 6 tapa-bocas.

Las señoritas Josefa Perez Sanmillán y Juana Varea del Barrio, 12 toquillas.

D. Angel Martín Linaje, 1 juego de lavabo.

Las señoritas Mariana y Petra Alvarez Carretero, 2 bolsas raso pintada con dulces.

Los señores Hijos de Julian Marcos, 12 camisetas interiores.

Un niño caritativo, 4 pares de botas de paño.

En casa de D. Jacinto Martínez: Señorita Lolita Alfaro, 6 delantales.

Un niño, un tambor y un toro.

La señorita Dolores Fournier Garcia de Quevedo, 3 muñecas finas y 2 caballos.

La señora D.ª Aurelia Lopez Dábalos y su hija la señorita María, 25 pesetas.

El niño Antonio de Isasi Isasmendi y Roji, 1 muñeca fina y 1 caja de soldados de metal.

En casa de D. José Mira: Señorita Adelaida Ramos, dos muñecas, dos sables, un juego de cocina y una locomotora.

Los niños José María Colsa Ceballos y Enrique Colsa Arce, tres tambores, una escopeta, un sable, seis trompetas y dos látigos.

Una niña, tres refajos y tres boinas.

Noticias locales

El lunes 17 del corriente contraerá matrimonio en la parroquia de San Lesmes Abad, de esta ciudad, la señorita Encarnación Hernaez Díez, hija de nuestro particular amigo D. Manuel Hernaez, con el joven y aventajado doctor en medicina D. Heliodoro Casado Rodrigo.

Ha sido destinado á las oficinas de Obras Públicas de Burgos el sobrestante D. Teodomiro Muñoz.

Mañana, con motivo de la festividad de los Santos Reyes, vestirán las tropas de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Comisiones de los cuerpos y dependencias militares cumplimentarán á los generales residentes en esta capital.

Anoche se declaró un ligero incendio en una chimenea del almacén de los Sres. Calleja y Nuñez.

En la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús se cantaron ayer unos bonitos villancicos, compuestos por el maestro señor Quesada.

Esta noche en el exprés sale para Madrid la comisión del Excmo. Ayuntamiento encargada de solucionar la cuestión de la Capitanía general.

En una de las listas de regalos para la «Fiesta de los Reyes», figuraba por equivocación el nombre de Enriqueta Díez-Montero, debiendo decir Enriqueto.

Pasado mañana lunes se reanudarán las clases en la Universidad libre.

La matrícula se halla abierta todos los días no feriados, de quince á diez y siete.

Una «bravía».

Anoche fué conducida al retén municipal una mujer que acometió navaja en mano á un vigilante de consumos en San Zoles, porque no la permitía pasar de contrabando un saco de sal.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado.

Fiesta infantil.—Con motivo de esta fiesta y con permiso del gobernador eclesiástico, abrirá el comercio de ocho á doce de la mañana el acreditado comerciante Joaquín Navarro.

Almanaques, Dietarios, Agendas; Almanaques de La Ilustración, de Bailly, Siglo XX, Mar y tierra, Saeta y otros varios. Libros en blanco y rayados, para el comercio; cuadernos de todas clases; Bodas Reales, es un periódico con todos los retratos de la familia real, y su explicación: precio 15 céntimos. Se han recibido todos los periódicos ilustrados de la semana. Librería de Avila é Hijo, Burgos.

Nuestro querido amigo D. Fermín Rodrigo, segundo jefe de la jectación del ferrocarril de esta capital, ha sido ascendido á jefe de la de Ablaña (Asturias).

Dámole la enhorabuena por su ascenso, sintiendo mucho que haya de ausentarse de Burgos, donde contaba con grandes simpatías.

Para reemplazarle ha sido nombrado D. Francisco Rodríguez Andrés.

Los agentes del municipio decomisaron esta mañana 70 panes faltos de peso.

Hoy ha suministrado la Tienda-Asilo 355 raciones.

Teatro.—Funciones para mañana: A las quince y treinta.—«El rey que rabió».

A las veinte y treinta.—«Instantáneas», «La viejecita» y «El motete» (estreno).

El acreditado comerciante D. Joaquín Navarro, ha recibido para Reyes una buena remesa de juguetes de todas clases á precios baratísimos.

Notabilísimo es en verdad, el «Aibaf Serdna» de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprende su eficacia.

Lo tiene para la venta la farmacia del señor Barriocanal á 2 pesetas bote.

El hábito infecto rechaza al más enamorado. El perfumado seduce al más indiferente. El Licor del Polo destruye el mal olor de la boca y aromatiza el aliento.

El que prueba una sola vez las Pastillas Morelló, las prefiere á toda otra preparación en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares. Farmacia Barriocanal y principales.

UNA ESPECIALIDAD

La Emulsión Scott

es diferente de todo otro remedio

En la serie de artículos médicos que estamos publicando en los diarios, nos esforzamos en demostrar que la Emulsión Scott difiere de toda otra fórmula de aceite de hígado de bacalao que haya podido concebirse. El hecho de que la Emulsión Scott sea superior á cualquier otra fórmula de aceite de hígado de bacalao está comprobado sin la menor duda por sus antecedentes.

Las personas que han usado de otros remedios sin obtener beneficio alguno de ellos, al tomar la Emulsión Scott recobran completamente su salud. La razón de tales resultados está justificada y claramente indicada por los médicos, quienes saben que la Emulsión Scott es una preparación ideal. He aquí un caso de una niña en Madrid que sufría de inapetencia, pérdida de carnes y gran palidez: Madrid 3 Febrero 1900.

Muy Sres. míos: Mi hija Isabel, de 6 años de edad, estaba anémica desde algún tiempo, sin ganas de comer, delgada y sin aumento de peso. Después de probar la Emulsión Scott, y gracias á Dios que así lo hizo, después de tomar solamente tres botellas, el cambio que se notaba en ella era sorprendente, como puede verse por la inclusa fotografía. Hoy, se la puede llamar niña sana, con el apetito recobrado, carnes más llenas, robusta y de buen color, todo ello debido á su excelente Emulsión, á la cual queda sumamente agradecido S. S.

JOSÉ SANCHEZ.

Su casa, calle de Toledo, 116, 4.º, 3.º.

La carta que precede es prueba evidente de la eficacia de la Emulsión Scott y nos congratulamos con el autor de la misma por el feliz resultado obtenido. Quien desee los mismos resultados puede obtenerlos cuidando de comprar la verdadera Emulsión Scott, con nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda — impresa en la envoltura de toda botella legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Conages: Henri Garnier y Cia.

Isabel SANCHEZ

2 3 4

Solución á la anterior: Camuesa

NOTAS CÓMICAS

Entre amigos:

—¿Vives bien con tu mujer?

—Sólo te diré que desde nuestro matrimonio únicamente hemos sido de la misma opinión una vez.

—¿Cuándo?

—Un día que hubo fuego en casa, y ella, lo mismo que yo, quería ser la primera en salir.

II.

La corona.

Al día siguiente, la joven duquesa de Sauves pasó una parte de la mañana en recorrer varios almacenes de flores, donde hizo varias compras misteriosas.

Se dirigió al instante al hotel de Vergnes, y encerrándose con Sibila la contó, á través de mil trasportes de amistad, la entrevista con su marido y el completo éxito de la conducta que la había sugerido.

—Es preciso—añadió—querida mía, que vengas hoy á comer conmigo. Mi mamá política, á mis ruegos, quiere organizar para esta noche una reunioncita. No tendremos á comer más que á tí. Vienes como estás, y después de comer nos vestiremos juntas y verás qué buen rato pasamos. Si quieres darme gusto te pondrás tu vestido azul y blanco, y no te ocupes de tus adornos, pues los tengo yo para tí; yo misma te peinaré y te adornaré.

Mlle. de Ferias, aguardando la hora de aquella cita, tuvo el placer de proseguir las mil quimeras y sueños que desde la víspera flotaban en su mente.

Sin atreverse á descifrar claramente la verdad, la presentía; su mano levantaba una punta de telón misterioso que le había ocultado tan obstinadamente hasta entonces un personaje cuyo solo nombre apresuraba los latidos de su corazón.

Sentía esa emoción confusa, indefinida, pero profunda, que se reparte en nuestras venas á ciertas horas críticas y solemnes de nuestra existencia; la parecía que iba á ver cara á cara al dios secreto de su pensamiento, y una especie de turbación sobrenatural desvanecía todo su ser.

Llegó á las siete al hotel de Sauves, y notó que la joven duquesa no estaba menos agitada que ella.

Durante la comida fué por parte del duque el objeto de atenciones extremas, y á los postres la habló dulcemente de la gravedad de su fisonomía y de la profundidad de sus ojos azules.

—Sois—la dijo—una rubia tenebrosa.—Teneis el aspecto de un angel que medita un crimen. ¡Ah! ¡os reis al fin! Eso me hace feliz, señorita.

Blanca le dijo que aquella joven grave era una notabilidad haciendo caricaturas. El duque no pudo creerlo é insistió para que hiciera la suya en aquel momento, y fué á buscar lápices. Sibila, después de hacerse mucho de rogar, se re-

Sección amena

Charada en acción



Solución á la anterior:

Camuesa

NOTAS CÓMICAS

Entre amigos: —¿Vives bien con tu mujer? —Sólo te diré que desde nuestro matrimonio únicamente hemos sido de la misma opinión una vez. —¿Cuándo? —Un día que hubo fuego en casa, y ella, lo mismo que yo, quería ser la primera en salir.

Fragment of text from the adjacent page, including words like 'Hern', 'sidad', 'la o', 'las pier', 'legará', 'ante y', 'pédico', 'Gamel', '3 y 9 d', 'sultar', 'para el', 'amien', 'os ap', 'tebrad', 'usiva,', 'ala en', 'atención', 'osas y', 'n su cu', 'le los', 'a pal', 'aparata', 'la el', 'form', 'suscip', 'tucien', 'neuros', 'grasa de', 'edes de', 'otras,', 'ion efe', 'onsult', 'actual', 'en el E', 'dando', 'n Mad', 'quillo,

Hernias (quebraduras)

Señalamientos para el día 7 de Enero de 1901.— Audiencia provincial: pleito procedente del juzgado de Belorado...



Diario de avisos

GACETA DE MADRID

De ayer contiene las siguientes noticias: Real decreto nombrando a D. Luis de la Torre y D. Manuel Moreno...

CRÓNICA RELIGIOSA

De hoy: San Telesforo. De mañana: La Adoración de los Reyes. Concepcionistas (Huerto del 5)...

TRIBUNALES. Señalamientos para el día 7 de Enero de 1901.— Audiencia provincial: pleito procedente del juzgado de Belorado...

REGISTRO CIVIL. En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.— Marina Santa María...

ESTADO DEL TIEMPO. Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana...

Mercados

Burgos 5.—Entraron 700 fanegas. Se vendió trigo á la 53 reales los 44 kilos, mocho de 45 y 1/2 a 46 los 42 y 1/2...

Rectificación

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Muy señor mío y de mi mayor consideración: He leído en un periódico local la reseña de los acuerdos tomados...

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL DIARIO DE BURGOS. OTRA VEZ LA DIPUTACIÓN. Madrid 5—10,30. El asunto de la Diputación provincial de Madrid ha entrado en un nuevo aspecto esta madrugada.

En vista de la dimisión presentada por los interinos, es probable que se acuerde volver el lunes a sus puestos los diputados suspensos...

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Madrid 5—10,45. La prensa coincide en estimar la dificultad de que continúen las Cortes abiertas, ni subsista el Gobierno después de las derrotas é incidentes que se han repetido en las Cámaras.

MURIÓ AGUINALDO.—NO HAY LEVANTAMIENTO. Madrid 5—11. En Nueva York circulan nuevos rumores de haber muerto Aguinaldo hace quince días.

UNA CARTA DE ROBERTS. Madrid 5—12. Según telegrafían de Londres, lord Roberts publica una carta en la prensa agradeciendo el recibimiento que se le hizo en aquella capital.

NOTAS DE LA GUERRA. Madrid 5—13. Desde Londres transmiten los datos oficiales respecto á las bajas sufridas hasta ahora por los ingleses en la guerra contra las repúblicas sudafricanas.

SORTEO DE AMORTIZACIÓN. Madrid 5—13,30. La «Gaceta» anuncia para el día 15 de Febrero un sorteo de amortización de obligaciones del 5 por 100, importante 1395.000 pesetas...

LAS DIMISIONES DE LOS DIPUTADOS. Madrid 5—14. El señor Ugarte ha declarado que en caso de presentar la dimisión con carácter de irrevocable los diputados interinos de Madrid, pensaría en la solución del problema, dejando traslucir que es refractario á que vuelvan á sus puestos los diputados suspensos.

TRANSVAAL Y CHINA. Madrid 5—15,25. Comunican de Londres que lord Kitchener ha pedido 5 000 hombres para custodiar las minas. Los afrikanders vienen ejerciendo el contrabando de armas en favor de los boers.

CONGRESO. Madrid 5—16. En la sesión de hoy, contestando á una pregunta del señor Ibarra, ha declarado el ministro de Gracia y Justicia que la población del penal de Zaragoza disminuirá en breve por consecuencia de la ley sobre abono de prisión preventiva recientemente votada.

BOLSA. La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente: De ayer: De hoy. 4 por 100 interior... 71,30 71,35. Idem fin de mes... 71,50 71,60.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS. Cosquilleo, sequedad, pisor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la PRIMERA PASTILLA.

Table with exchange rates and market data. Columns: De ayer, De hoy. Rows: 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Id deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Dependiente

En la peluquería del Centro, Almirante Bonifaz, se necesita uno que sepa su obligación.

PARA REYES

Joaquin Navarro. PLAZA MAYOR, 35 y 36. Ha recibido un gran surtido de juguetes de todas clases. Precios baratísimos.

Traspaso

Se hace de un acreditado establecimiento de bebidas en el barrio de San Pedro de la Fuente. Informarán en el mismo don Angel Sevilla.

FABRICA DE CURTIDOS MOVIDA A VAPOR de Felipe Dibildos. ÚNICA EN SU CLASE EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA. Contando con los mejores elementos que requiere esta industria...

MARCA «OCEJO». DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS. Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro. Nota.—El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

BANCO DE BURGOS BURGOS Caja de Ahorros. Acordado por el Consejo de Gobierno el establecimiento de una Caja de Ahorros en el Banco de Burgos, bajo la garantía y responsabilidad del Banco...

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA. GARGANTA, BOCA, TOS. Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la PRIMERA PASTILLA.

Cebada. Se vende en partida y al detall al precio de 30 rs. fanega en el palacio del pueblo de Cobia.

Se compran cueros de buey en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerma.

Libros. Se compran, venden y cambian. Isla, 17.

SE VENDE un macho de perdiz para reclamo. En esta administración informarán.

Venta. De un molino con su huerta, próximo á esta capital. Informarán en esta redacción.

Subasta. El domingo 13 del actual, á las once, se vende en pública subasta en la notaría de D. Teodoro Santos y Santos (Plaza de Prim, 24) una casa sita en el pueblo de Villanueva Rio Ubierna...

PÁRDIDA de un portamonedas con quince pesetas y una llave pequeña desde el comercio de «Los dos hermanos» al del señor Inclán. Al que lo devuelva á esta redacción se le gratificará.

Regaliz Pectoral L. B. ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 3 REALES en todas las farmacias.

Vertical text on the right edge of the page, likely from another page or a scanning artifact.

Afecciones nerviosas y del corazón

KOLA GRANULADA ESPINAR

Curación radical de la Neurastenia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del corazón, debilidad nerviosa, etc. El mejor tónico del sistema cular, necesario á los CICLISTAS,

Laboratorio: Farmacéutico G. Espinar, Coliseo, 2, Sevilla.

Venta principales farmacias y droguerías de España, Islas Canarias y América del S.

EMULSION NADAL

(Es la mejor y más agradable) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico celona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrofomatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida, blanquísima in De venta en las farmacias.

CÁPSULAS MATHEY-GAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con deleite. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermizos ó que no crecen bastante fuertes, á los anémicos y demacrados, á los linfáticos y predispuestos al escrofomatismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

EMULSION FORCADA

PRIMER PREMIO CONCEDIDO

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones
Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de **Girolamo Pagliano**.

Únicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Es el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada vez que se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura craneal é impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el **Jarabe tónico yodo-ferroso**, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la **anemia idiopática**, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la **crasis sanguínea**, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paidopática.

Suyo affmo,
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.

BALSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACIÓN DEL Reumatismo, neuralgia sciática, la gota, dolores de cabeza, musculares nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de zadas.

La **Neuralgine** cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para obtener pronto alivio ó curación radical. La **Neuralgine** cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado, como por encanto. El dolor atormentador es aliviado inmediatamente y curado en pocos días por el **Neuralgine**. La popularidad creciente de la **Neuralgine** es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgícos. La **Neuralgine** conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.
3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero-fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, tarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofomatismo, etc. Frasco 2 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal.

LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOS

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Es el medicamento para curar vahidos, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, migrañas (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolores de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. De pronto el apetito, si antes estaba decaído, regularizase las digestiones, si eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía las determinaciones, succedense el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las cosas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que por veces envueltas, siente más potencia la fuerza de las ideas y el discurrir es más fácil. A estas modificaciones unense las de una más fácil respiración, mayor tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí: continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no actúa sobre los sales, ni bromuros ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida, por las luchas, vida rebotante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, quejas, escritores, políticos, bolsistas etc., hallarán el seguro de su salud, tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se da por el correo, previo el envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías de Burgos, en el paseo del Espolón, 30; Cid 17, y Plaza de Prim y Aranda de Duero, Viuda de Mira. Depositario general y único para la Península en España, Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:
JAQUECA, MALESTAR, PESADIZ GÁSTRICA, CONGESTIONES, ENFERMEDADES INFLAMATORIAS.
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 colores.
Paris, F. LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y TODAS FARMACIAS.

ANTIRREUMATICO GRAU

Curación radical de los dolores reumáticos. Eficaz medicamento para la curación radical de los dolores reumáticos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.
FARMACIA ESPECIAL DE GRAU INGLADA, 4, ASALTO, 4, BARCELONA.
En Burgos farmacia de D. José Mata y Martínez, Plaza Mayor.

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la Exposición de París de 1900
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Per mayor en el Laboratorio del autor